

RETO 1: El #hashtag

Primero que nada, bienvenidos de nuevo al concurso y muchas gracias por querer participar en este proyecto en el que hemos puesto muchas ganas y esfuerzo, al mismo tiempo gracias por confiar en el equipo. Esperamos que disfrutéis de esta experiencia y que os comprometáis con el proyecto al igual que nosotros. ¡Mucha suerte!

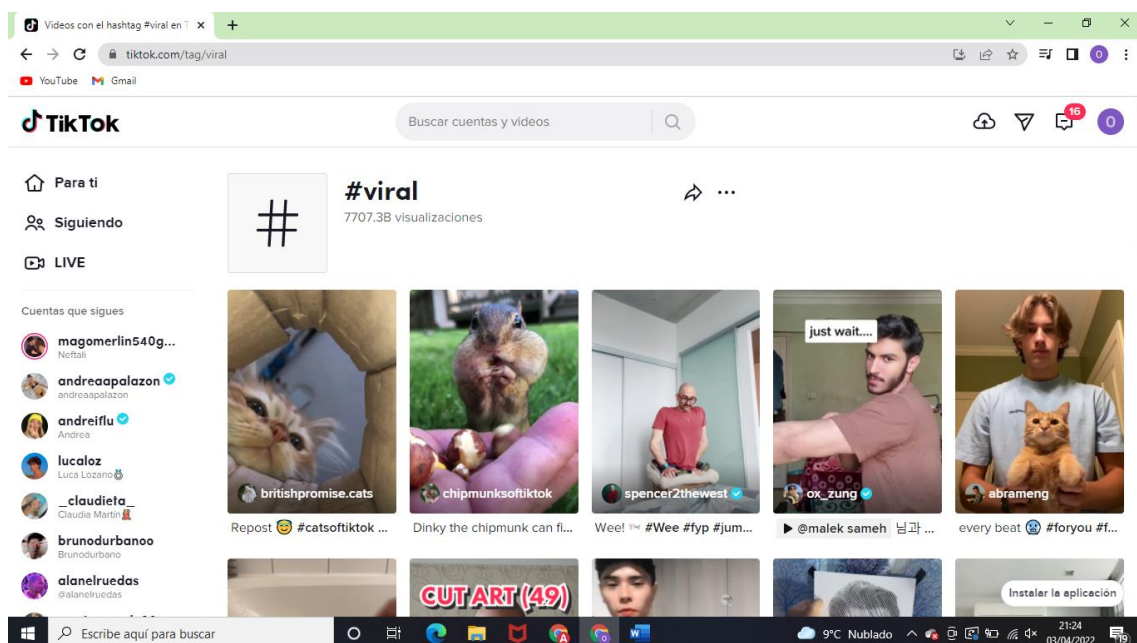
El objetivo del primer reto consiste en hacer viral un hashtag en TikTok, es decir, conseguir que un hashtag tenga el mayor número de visualizaciones. Para ello debéis utilizar un hashtag que no tenga ninguna visualización, o muy pocas. Antes de subir el video a la aplicación deberéis informar a Álvaro del hashtag que vais a utilizar para que compruebe que tiene pocas o ninguna visualización. Si un hashtag ya tiene visualizaciones, la cantidad que tengan en el momento de informar a Álvaro se descontará de vuestra puntuación para competir todos en las mismas condiciones. Con los resultados que obtengáis haremos un ranking de mejor a peor que se tendrá en cuenta para las primeras nominaciones cuando se empiece a emitir el concurso.

Otra cosa que deberéis tener en cuenta a la hora de realizar vuestro reto es que un hashtag se puede hacer viral a través de dos vías:

- Utilizar en un vídeo vuestro que consiga muchas visualizaciones
- Que lo utilice otra gente, pues se sumará la cantidad de visualizaciones de todos los vídeos que utilicen ese hashtag.

Podéis subir el vídeo cuando queráis durante esta semana, tendréis hasta el domingo 10 de abril a las 23:59 para subir el vídeo a TikTok. Sin embargo, se contarán las visualizaciones que consiga el vídeo durante una semana entera, es decir, si subís el vídeo el miércoles 6 a las 11h y en ese momento el hashtag tiene 452 visualizaciones, y el miércoles 13, tiene 25.000, vuestra puntuación será de 24.548.

Podéis saber cuantas visualizaciones tiene un hashtag clickando sobre él mismo, os aparecerá la cantidad justo debajo, junto a los vídeos que se han hecho con él.

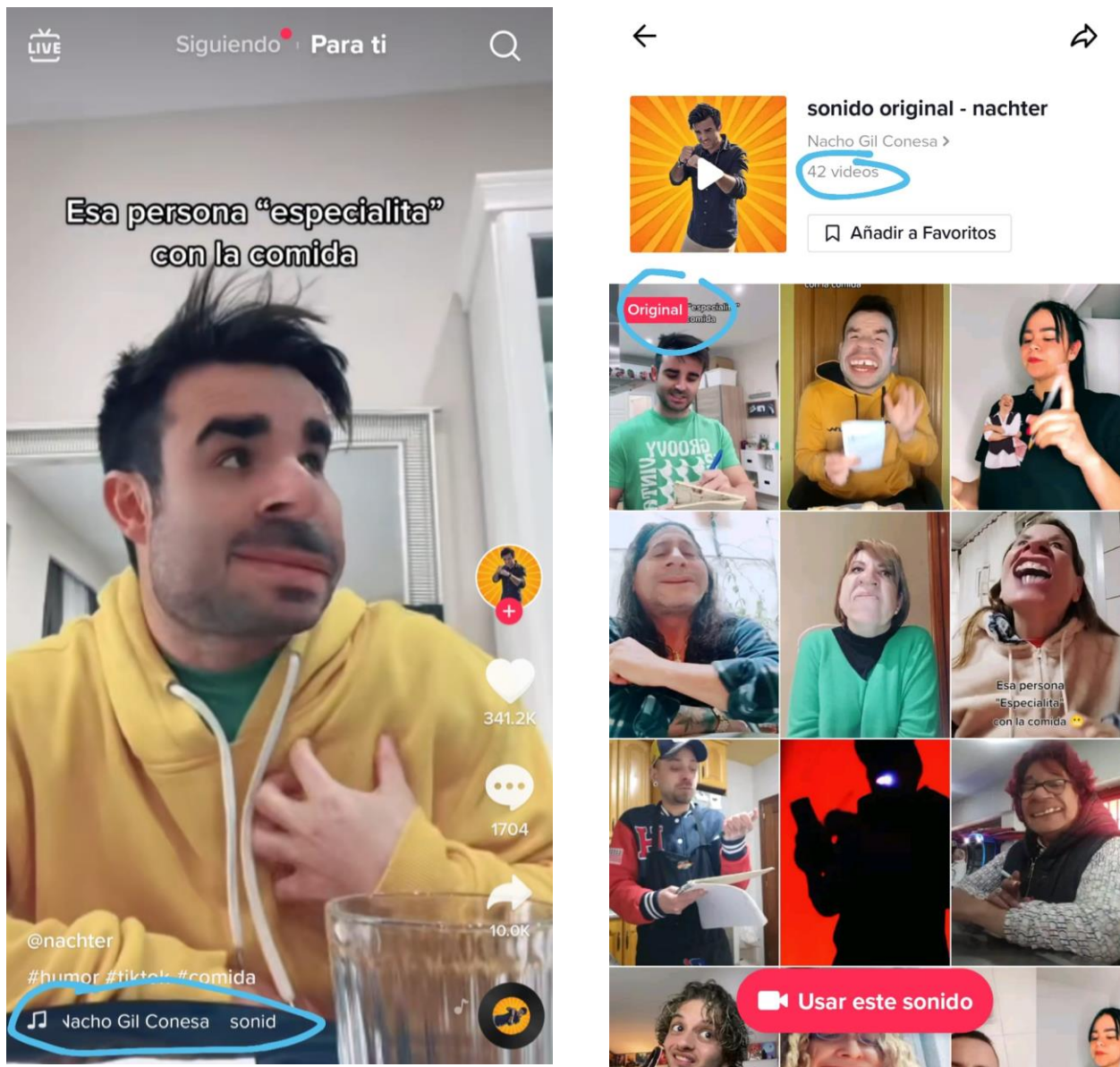


Ahora es momento de utilizar vuestra creatividad de creadores de contenido y encontrar la mejor estrategia para conseguir vuestro objetivo viral, si tienes cualquier duda ya sabéis que podéis consultar a Álvaro. ¡Mucha suerte!

RETO 2: EL AUDIO

El objetivo de este reto es viralizar un audio creado por vosotros mismos.

Como sabéis, en TikTok muchos videos se hacen virales solo por el audio, ya que mucha gente utiliza audios de otras personas para subir sus propios videos. Clicando sobre la parte del audio rodeada en la primera imagen se accede a la pestaña de ese audio donde podemos ver cuantos videos se han hecho con ese audio, y cual es el video original.



Teniendo esto en cuenta deberéis publicar un vídeo con el objetivo de conseguir el mayor número de vídeos que utilicen ese audio para hacer sus vídeos. Por ejemplo, en el caso de @nachter su vídeo tendría una puntuación de 42, pues se han publicado 42 vídeos con su audio original. Como sabéis, estas puntuaciones luego se tendrán en cuenta para el ranking semanal y las nominaciones. En el caso de que dos concursantes coincidan en el mismo número de videos hechos con sus audios, se

antepondrá en el ranking el vídeo con más visualizaciones, pero recordad que lo primordial es conseguir que otras personas utilicen vuestro audio.

Una vez subáis el video deberéis pasar a Álvaro el link del TikTok para que lo tengamos en cuenta. Como siempre, cualquier duda que tengáis podéis consultarle.

¡Muchas gracias y mucha suerte!

RETO 3: POR PAREJAS

Una de vuestras mayores incógnitas respecto al concurso es la identidad del resto de vuestros compañeros, por la que habéis preguntado varias veces. Pues hoy vais a conocer a uno de ellos ya que la prueba de esta semana ¡es por parejas!

La prueba consiste en una colaboración con vuestra respectiva pareja (os pasaré por Whatsapp su perfil de TikTok y su número de teléfono para que podáis hablar). Cada miembro de la pareja deberá subir un vídeo en el que de alguna manera esté relacionado con el vídeo que suba vuestro compañero. Nuevamente tenéis total libertad para hacer lo que vuestra imaginación os permita, desde un dúo hasta una historia contada en dos partes, en definitiva: lo que se os ocurra. El único requisito es que los dos vídeos se entiendan juntos, no que sean independientes el uno del otro. También debéis mencionar en vuestro vídeo a vuestro compañero.

PD: recordad subid los vlogs de la semana pasada. Y tened en cuenta que esta prueba es muy jugosa para grabar vlogs guays, podéis hacer videoreacciones viendo el perfil de vuestro compañero, o un vídeo de primeras impresiones después de hablar con él por primera vez. ¡No lo dejéis, ánimo y mucha suerte!

RETO 4 - Que hablen

Todo creador de contenido tiene a sus seguidores que le apoyan incondicionalmente, sin embargo, también tiene a sus detractores, los cuales se dedican a criticar por cualquier cosa que no les parezca bien, también conocidos como "haters". Bien, pues el reto de esta semana consistirá en reunir a todos estos tipos de seguidores ya que el objetivo es tener el máximo número posible de comentarios en un vídeo.

Nuevamente tendréis que planear un vídeo, grabarlo, publicarlo e inmediatamente después pasarle el link del vídeo a Álvaro. Durante una semana se contabilizarán todos los comentarios que se dejen en el vídeo, siendo el ganador el que más comentarios reúna, indiferentemente de que sean positivos o negativos (cada uno tiene sus estrategias, eso sí, no vale comentaros a vosotros mismos).

Tenéis de tiempo para hacer el reto hasta las 23:59h del domingo 1 de mayo. ¡Mucha suerte y que gane el más hateado!

RETO 5 - EN DIRECTO

El concurso ya ha empezado a emitirse y vuestros seguidores ya saben en que estáis metidos. ¿Y que mejor manera de celebrarlo que con un directo? El objetivo del reto de esta semana será reunir a la mayor cantidad posible de espectadores en un LIVE de TikTok.

Simplemente tendréis que planificar un directo y decirle a Álvaro cuando lo vais a hacer (día y hora) para comprobar cuantos espectadores conseguís, de todas formas, haced captura de pantalla cuando creáis que tenéis un buen número para evitar confusiones.

La temática del directo es totalmente libre, podéis hacer lo que queráis, lo que si es recomendable es que intentéis crear un "evento", es decir, promocionar días antes que vais a hacer un directo tal día a tal hora y haciendo tal cosa para animar a vuestros seguidores a que se unan. Como se ha hecho un poco tarde hoy ampliaremos el plazo un día más, por lo que tenéis hasta el lunes 9 de mayo a las 23:59h para hacer el directo.

Como sabéis, cualquier duda podéis consultar a Álvaro. ¡Mucha suerte y darle!

RETO 6 - RECTA FINAL

Estamos acercándonos al fin del concurso, y con ello el último reto con el que tendréis que ser fiel a vuestro contenido más que nunca. La temática del vídeo es completamente libre, pues el único objetivo es ser viral (para variar). Para este reto se tendrá en cuenta la suma de visualizaciones, likes y comentarios. Es una prueba en la que simplemente tenéis que subir un vídeo que subiríais, aunque no estuviérais en el concurso, algo que sea 100% vuestro contenido habitual.

El vídeo lo tenéis que subir en algún momento de este domingo 5 de junio y el link del tiktok se lo tenéis que pasar a Álvaro en algún momento del domingo, también. El lunes 6 empieza la recta final y se abrirán las votaciones para elegir al ganador de objetivo viral. Y el domingo 12 de junio habrá dos expulsados: uno será el que tenga la menor suma del reto, y el otro el menos votado en las votaciones de la recta final. Después de las dos expulsiones las votaciones seguirán abiertas y se seguirán contabilizando los votos que haya habido hasta ese momento, y el ganador (y segundo y tercer puesto) se anunciarán el domingo 19 de junio.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

En telemáticamente, a 4 de Marzo de 2022.

REUNIDOS De una parte D. **Álvaro Escribano Cebrián** con D.N.I **49209307W** y domiciliado en **C/Isaac Peral 5, Quintanar del Rey, Cuenca (16220)** (en adelante EL PRODUCTOR).

Y de otra D. _____ con
D.N.I _____ domiciliado en _____
_____ (en adelante EL ACTOR)

Que El Productor está produciendo una obra audiovisual (**REALITY SHOW**), denominada provisionalmente "*Objetivo Viral*".

Que en la mencionada producción interviene EL ACTOR que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes ESTIPULACIONES:

1. El actor autoriza al productor/a, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el productor/a pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como actor.
2. El actor se compromete a realizar todas las tareas que han sido acordadas con el/la productor/a en las reuniones previas.
3. Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el productor/a y las otras personas físicas o jurídicas a las que el productor/a pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como actor, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.
4. Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como actor, así mismo con la grabación de mi voz, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.
5. Mi autorización se refiere a todas aquellas imágenes, videos o cualquier tipo de contenido relacionado directa o indirectamente con el reality show anteriormente citado.
6. Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como actor, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

7. Me comprometo a guardar silencio y confidencialidad de todo lo que pueda oír, ver o intuir dentro de la producción audiovisual hasta la fecha del estreno.
8. De acuerdo con lo establecido, confirmo la no existencia de dotación económica por parte de el/la productor/a a cambio de la prestación de mis servicios como actor.
9. En el caso de la existencia de cualquier dotación económica o cualquier tipo de intercambio de servicios u objetos por la posible colaboración con diferentes empresas se negociará la retribución económica o de bienes y servicios a posteriori del presente contrato, pero a priori de la realización de dicha colaboración.
10. En el caso de que exista dicha colaboración se asegura que cualquier tipo de actor que participe en la colaboración percibirá una mínima retribución económica o de bienes y servicios.
11. En el caso de **llevar** a cabo cualquier tipo de colaboración con diferentes marcas el actor se compromete a realizar dicha colaboración.

Firma del actor Fdo. _____



Firma del productor/a Fdo. _____

Don Ruben Zalve Barreda, mayor de edad, con domicilio en C/Mestre Juan Roig Soler 10 7, Torrent, Valencia (46901) y D.N.I.: 53760234B manifiesta como testigo de la firma del presente contrato de cesión de derecho de imagen que, el actor dice entender íntegramente el contenido y naturaleza de este contrato, estar de acuerdo con todos sus puntos y que lo firma por su libre decisión, propia voluntad y sin que medie fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo.

Firma del testigo:

Fdo. _____